

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE
ENERO A DICIEMBRE 31-2.014

DE: Sr. Milton Hidalgo T. - COMISARIO
PARA: Junta General de Accionistas de TRANSPORTES TENEMAZA C. A.

Riobamba, Abril 15 del 2.015

Como lo dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y como Comisario de TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el periodo arriba indicado:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: COMPAÑIA DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 27 de Septiembre 2.006, ante la Notaría Segunda del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro de Mercantil N°. 24 del Cantón Riobamba el 03 de Enero del 2.007, bajo el N°. 50 del repertorio, y aprobada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 06.A.DIC.0454 con un capital Social Suscrito de \$ 1.640.00, a la fecha totalmente pagado. Esta administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley.

2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- Durante el año 2.014 los balances reflejan los siguientes datos contables: ACTIVO \$ 13.102,75; PASIVO \$ 191,15 CAPITAL \$ 1.640,00, TOTAL PATRIMONIO \$ 11.505,73; INGRESOS \$ 45.631,58; GASTOS \$ 41.459,86; obteniendo una utilidad bruta de \$ 4.171,72; El Impuesto a la Renta de \$ 780,11 se pagará con retenciones recibidas de la facturación, el 15% de utilidades para trabajadores es \$ 625,76.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO. Los ingresos tienen un decrecimiento del 35% en relación al 2013, debido a la competencia con otras transportadoras. Tenemos un incremento en el Patrimonio debido a los resultados anuales. La Empresa ha cumplido con las normas generales de Contabilidad, su movimiento económico contable se encuentran debidamente sustentados con documentos autorizados, retenciones, comprobantes de pago, etc. de acuerdo a como mandan la Ley y reglamentos tributarios. También se está cumpliendo con los Balances de la Superintendencia de Cías. en NIFF.

4.- CONCLUSION. Luego de realizado el presente trabajo de Comisaría, informo que la Empresa está legalmente constituida, sus movimientos contables están debidamente sustentados, y se está cumpliendo con las leyes tributarias y societarias. Solicito a los compañeros accionistas el apoyo decidido para fortalecer a la compañía y éste se refleje en activos superiores a los actuales.

Atentamente,



Sr. Milton Hidalgo T.
COMISARIO TRANS TENEMAZA C.A.